Casa Matriz Tel.: 340-0000 • Fax: 340-0019
Edificio Torre Delta, Planta Baja, Vía España 122
www.bandelta.com

Oficinas en:

Dorado	Tel.: 236-1233 • Fax: 236-1530
David	Tel.: 775-7775 • Fax: 775-8232
Chitré	Tel.: 996-5352 • Fax: 996-5368
Santiago	Tel.: 998-7762
Gran Estación	Tel.: 229-4410 • Fax: 229-8742
24 de Diciembre	Tel.: 291-3488
La Chorrera	Tel.: 244-3227

Banco Delta

Panamá, 28 de marzo de 2013.

Señor
Roberto Brenes
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá, S. A.
Ciudad.-

Estimado señor Brenes:

En cumplimiento de las regulaciones vigentes, remitimos adjunto a la presente una copia de comunicado publicado en diario de circulación nacional, mediante el cual Banco Delta, S.A. (BMF) anuncia la Redención Anticipada Total de las Series O, P, Q y T de la Emisión de Bonos Corporativos autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución No. CNV-140-06 del 19 de junio de 2006, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Banco Delta, S.A. (BMF)

Gina de Saenz
Vicepresidente Ejecutivo y
Gerente General

Adj. lo indicado

AVISO DE REDENCION ANTICIPADA

Banco Delta
Creciendo Contigo

Banco Delta, S.A. (BMF)

Comunica por este medio a los tenedores registrados de la Emisión de Bonos Corporativos de Banco Delta, S.A. (BMF), autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución No. CNV-140-06 del 19 de junio de 2006, que se realizará la redención anticipada de las Series O, P, Q y T, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

Fecha de Redención Anticipada: 15 de abril de 2013.

El saldo insoluto de los Bonos Corporativos más los intereses a la fecha de redención, serán pagados por el Emisor a los Tenedores Registrados a través del Participante de Latinclear (Casa de Valores) conque el Tenedor registrado mantenga la custodia de sus Bonos Corporativos en la Fecha de Redención Anticipada señalada. En el caso de Tenedores Registrados que hayan registrado la rematerialización (Certificado Físico) de sus Bonos Corporativos, el pago se hará contra la presentación, endoso y entrega del Bono al Agente de Pago y Registro de esta Emisión. HSBC BANK (PANAMA), S.A. es el Agente de Pago y Registro de esta Emisión y sus oficinas están ubicadas en Calle 47 Este y Calle Aquilino de la Guardia, Plaza HSBC, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Para información adicional, favor comunicarse Banco Delta, S.A. (BMF) – Departamento de Finanzas y Tesorería, a los teléfonos 340-0083 / 85.

Panamá, 28 de marzo de 2013